



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y  
Cultura Institucional  
MOP-GDTH-UDA-0707-06-2024



9.40am Euel

## Memorando

PARA: Lic. Oscar Alfredo Machado Artiga  
Oficial de Información Ad honorem

DE: Lic. Andrea Raquel Silva Salgado  
Gerente de Desarrollo del Talento Humano y  
Cultura Institucional

FECHA: Martes 25 de junio del 2024

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION MOP-059-2024



Estimado Licenciado Machado Artiga:

Me refiero a solicitud de información MOP-059-2024 de fecha 13 de junio del 2024, a través de la cual requieren información en sus numerales:

1. Nombre y número del contrato Ministerio de Obras Públicas (MOP) e Inversiones OMNI S.A. de C.V. construcción edificio frente oficina OIR-MOP.
2. Nombre completo del Gerente de seguridad industrial Inversiones OMNI S.A. de C.V. asignado a proyecto en proceso de construcción frente a la casa de la transparencia OIR-MOP.
3. Nombre completo del supervisor (seguridad - industrial inversiones OMNI S.A. de C.V. para proyecto en construcción frente a la casa de la transparencia.
4. Nombre completo del señor bodeguero auxiliar inversiones c bodega - MOP.
5. Nombre completo de la señora Licenciada agregada a oficina OMNI-MOP y cargo respectivo en el proyecto de construcción en desarrollo frente a la casa de la transparencia.
6. Nombre completo del vigilante inversiones OMNI S.A. de C.V. : asignación bodega OMNI-MOP.
7. Nombre completo del carpintero tés blanca asignado a construcción edificio frente la casa de la Transparencia MOP.
8. Nombre completo del señor (lentes plásticos color cian) quien se hace llamar el segundo después del señor . (esta información la puede obtener con Jefe de bodega Inv. OMNI-MOP).

Al respecto, de acuerdo a los registros que esta Gerencia resguarda, se informa que no se posee información respecto a algún vínculo contractual entre la Empresa OMNI S.A. de C.V. y MOPT; ni del personal contratado por la misma para la construcción del edificio frente a oficinas OIR MOP; así mismo comentar que no es atribución de esta Gerencia la administración y/o resguardo de este tipo de información, si no únicamente las establecidas en el

/Cubias



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y  
Cultura Institucional  
MOP-GDTH-UDA-0707-06-2024

capítulo IV artículo 22 del Reglamento Interno y de Funcionamiento del MOPT, referente a administrar el Talento Humano y Cultura Institucional del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, las cuales no son vinculantes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle y suscribirme a sus apreciables órdenes,

Atentamente,